



Circular Nº9/08

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5
28035 MADRID

91 555 26 82 – Fax: 91 556 32 90 – E-Mail: rfeg@golfspain.com
Internet: www.golfspainfederacion.com



NORMA UNE 188.001 PARA CAMPOS DE GOLF

La Secretaría General de Turismo (SGT) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España, contribuye desde hace 15 años a la mejora de la competitividad del sector turístico español promoviendo la implantación de sistemas y modelos de gestión de la calidad.

En 2005, la RFEG solicitó a la SGT la inclusión del sector del golf en el Sistema de Calidad Turística Española, mediante la elaboración de una norma de gestión de la calidad para campos de golf. Desde entonces la SGT financia la asesoría y asistencia técnica a un número limitado de campos de golf que deseen implantar el sistema de gestión para certificarse posteriormente según esta norma.

En 2007 DIT asesores ha sido nuevamente adjudicataria del proyecto de Consultoría y asistencia técnica para la implantación del Sistema de Calidad Turística Española para clubes de golf 2007-2008, financiado por la Secretaría General de Turismo.

Actualmente nos encontramos en fase de captación de los campos de golf participantes en dicho proyecto. Los campos que deseen participar en el mismo, deberán confirmar su interés a la dirección: golf@ditglobal.com , tras lo cual nos pondremos en contacto con ellos para informarles sobre el proyecto.

Madrid, 13 de Febrero 2008
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Alvarez de Bohorques